

AYUNTAMIENTO DE CARPIO DE AZABA

PROVINCIA DE SALAMANCA

INFORME DE LA INTERVENCIÓN DE LA LIQUIDADCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2.015

D. JOSE LUIS GOMEZ PASCUAL, como Secretario – Interventor de este Ayuntamiento.

Dando cumplimiento al contenido del Decreto de antecede, ha sido redactada la **Liquidación del Presupuesto General**, de donde se obtiene el Resumen siguiente:

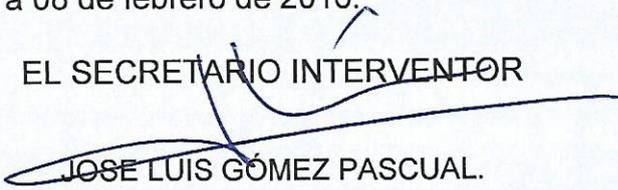
1º.- Fondos Líquidos al 31.12.15	48.842,92
2º.- Derechos pendientes de cobro	
a) Del último ejercicio	25.376,36
b) De ejercicios anteriores	1.923,62
c) Saldos deudores no presupuestarios	537,91
d) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	
	27.837,89
Suma	76.680,81
3º.- Obligaciones reconocidas y líquidas no satisfechas	
a) Del último ejercicio	4.767,19
b) De ejercicios anteriores	10.028,22
c) Saldos acreedores no presupuestarios	793,00
	15.618,41
Total Remanente de Tesorería	61.062,40
Saldo de Dudoso Cobro	13,13
Exceso de Financiación Afectada	0
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	61.049,27

Se encuentran en el presente **Expediente de liquidación del Presupuesto General**, todos los documentos por los que se obtiene el resultado precedente.

El firmante propone que por esa Presidencia se examine y apruebe la **Liquidación del Presupuesto General**, por aplicación del art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Carpio de Azaba, a 08 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO INTERVENTOR


JOSE LUIS GÓMEZ PASCUAL.